

Concurrentes

Acta de la sesión ordinaria celebrada el dia cuatro de Noviembre.

Sr. Alcalde-Presidente Lire de mil novecientos cuarenta y siete.

D. Teodoro Torrejón Orduna En la Ciudad de Sagunto a cuatro de noviembre de mil novecien-

to, Ricardo del Val Angulo y cuarenta y siete, reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa

Capitular los señores Gestores asistidos al margen, bajo la Presiden-

cia del Sr. Alcalde D. Teodoro Torrejón Orduna.

Antonio Lorano Vicent A las diez y nueve horas quedó abierta la sesión siendo aprobada el ac-

uerdo de la anterior.

Adalberto Baguena Chellán A propuesta de la Presidencia se acordó felicitar a Don Angel Or-

Francisco Borque Ponsuado de su nombramiento, Sub-Jefe Provincial del Movimiento, por su nombra-

mento para el cargo de Delegado Provincial de Sindicatos de Valencia.

Aurelio Pichelly Blanca cia, con cuyo nombramiento se reconponían los grandes merecimien-

tos personales y eminentes servicios de todo orden prestados por el Sr. Ortúzar al Glorioso Movimiento Nacional.

Se aprobó la siguiente relación de facturas y cuentas.

### Facturas y cuentas

A Juan Vitoria acarreo de 100 metros de mazacata desde la Cantera de Guan-

ga a la Calle de los Jffuertos 3800 pesetas; Vicente Belenguer 74 la drilla para

construcción bancos Glorieta 305'53, Benito Gimeno trabajo de Carpintería 65'00, Eduardo Villega trabajo de Cerrajería para aguas potables 184'00,

Luis García los servicios de coche alquiler 175'00, El mismo un viaje a Valencia 135'00, Vicente F. artículos de limpieza para la Casa Ayuntamiento 171'00, Vicente Gimeno Rojo material eléctrico para alumbrado público 269'36, Felipe Gimeno dos Kilos de grasa para motores el servicio aguas potables 15'30, José Fernández importe de 8'5 metros cúbicos de arena para

obras de la Glorieta 85'00, José Martínez Sáenz Jefe de Arbitrios adquisición de un rollo de papel engranado para la Oficina de Arbitrios 13'15, Miguel Ponsuado una trapa de piedra artificial para el Grupo Escolar 36'00, Manuel Mauchu reparación tubería del servicio de aguas potables 969'00, Vda. de J. Salcedo dos discos "Precaución zona Escolar" 123'00, Vicente Yagüero artículos de limpieza para el Grupo Escolar 107'20, Sociedad Hidroeléctrica Española, alumbrado por contador y tanto alrededor mes de Octubre 4330'44, La misma fuerza motriz mes de Octubre 1091'53, J. Baguena Chellán pintura de un rótulo mural de los nombres de los Caídos de este Ciu-

dad 100'00, El mismo pintura de una puerta de hierro y un rótulo en el Cementerio Municipal 65'00 pesetas.

Desestimando la  
tarea de Miguel Hu Dijo cuenta de una instancia de D. Miguel Martínez Velast, Farmacéutico, solicitando la anulación del Arbitrio referente al rótulo colocado sobre la puerta de su farmacia, situada en esta Ciudad, Calle de José Antonio, y la Gestora vito el informe de Intervención acordó desestimar dicha petición.

Dando de baja a A petición de D. Férez Ercig Farió, se acordó darse de baja en todos los Arbitrios que afecten a la industria de Horquedera que venía regentando, en la Calle de Vicente Frontelles nº. 29, de esta Ciudad.

A solicitud de D. Férez Ercig Farió, se acordó vito el informe de la Jefatura de Arbitrios que debe abonar el recibo pendiente por Inspección y Vigilancia, y lo correspondiente a los rótulos correspondientes a los años 1946 y 1947, por no haberlos hecho desaparecer ni haberlos dado de baja en el Pachón en tiempo oportuno.

Denegando petición Vista una instancia de D. José Martínez Lainez, funcionario municipal, que pide, solicitando se le exima del pago de los derechos correspondientes a la exención de los gastos de la inhumación de los restos de su madre, fallecida recientemente, se tuvo en consideración, acordó no acceder a lo solicitado.

Permitiendo a A instancia de D. Víctorio Giménez Culero, vecino de esta Ciudad, se acordó reintegrarle de la cantidad de veinte pesetas con veinticentavos que pagó Víctorio Giménez indebidamente por el arbitrio de perros, y regresa manifiesta el interesado no ha tenido nunca perro alguno, comprobado que ha sido este extremo por el delegado de arbitrios de este Ayuntamiento.

Desestimando la  
tarea de Don Vi-  
cente Beallotch Vista una instancia de D. Vicente Beallotch Fernández, como Director de la Sucursal del Banco Español de Crédito en esta plaza, exponiendo que en el edificio donde está instalada dicha sucursal existen filtraciones de agua de los pisos superiores, así como también amenaza mina la galería del piso segundo, que de persistir así podría ocurrir alguna desgracia entre el personal de dicho Banco, la Gestora acordó desestimar dicha instancia, por no ser de la competencia municipal lo que se solicita en la misma.

Con respecto a permisos para realización de obras, se adoptaron los

siguiente acuerdo.

#### Permisos obras

Autorizando a Manuel Ginerua Mundo construir un edificio en la Calle de Almenara nº 4, quedando el pagode los arbitrios en estudio; concediendo permiso a Carmencita Pérez para construir un piso negro en cada una de las casas de la Calle de Espinouenda numeros 6, 8 y 10; Julio Porado Hernández autorizandole elevar un piso sobre la casa de su propiedad nº 93 de la Calle de Teodoro Blorente; autorizando a Francisco Martínez Marco abrir un boquete en el primer piso y otro en el segundo ancho y recayente a la Calle de Francisco Berol en el edificio nº 33 de la Calle de José Antonio; no se autoriza a Luis López Herráiz a construir un piso por no realizar la obra con arreglo al pliego que acompaña, imponiendo una multa de veinticinco pesetas y queréliche permiso para la construcción del piso; se autoriza a José Martínez para construir una edificación consistente entre las casas de planta baja con arreglo a los planos que acompaña en la Calle de Segorbe; a Francisco Monro Ginerúa se le concede permiso para lucir los locales de la casa nº 3 de la Calle de Vicente Fontelles; se autoriza a Eusebio Pérez Pouero para cerrar de pared un solar situado en la Calle de Vista Alegre nº 16; a Germán Cartell Estepa se le autoriza vallar un solar situado en la Calle del Fronador y también se autoriza a Pedro Sampere López para hacer un boquete y colocar una ventana en la casa nº 4 de la Calle de la Palmereta.

#### Acuerdo sobre a subasta Jueves Arbitrios

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo veinticinco del Reglamento de Contratación Municipal, se acordó publicar en el Boletín Oficial de esta Provincia acuerdo de sacar a subasta los Arbitrios de Puerto Público y mercados y el de Bebidas Espirituosas y Alcohólicas para 1948 por plazo de ocho días.

#### Financeamiento Pósito

Con arreglo al artículo trece del vigente Reglamento de Póitos, se acordó que el Póito de esta localidad sea administrado por esta Comisión Gestora, representada por un Comisión Permanente, cuando ésta empiece a funcionar.

#### Organización servicio Bomberos

Atención de un comunicado aparecido en el Diario "Las Provincias" de Valencia, referente a la organización del servicio de bomberos mediante

una mancomunidad de todos los Ayuntamientos que rodean Valencia, en un radio de veinticinco a treinta Kilometros y se acordó considerar muy oportuna la orientación y respuesta en dicho diario y que es manifeste a la Dirección del mismo la complacencia con que esta Comisión Gestora ha visto tales iniciativas.

Tambien se acordó dirigirse al Excmo. Ayuntamiento de Valencia solicitando que inicie el estudio de la futura mancomunidad promoviendo acuerdo con la Excm. Diputación si lo cree oportuno, y con los pueblos aludidos para organizar una red de servicios de extinción de incendios que cubra la necesidad de la aludida zona, con la debida organización y una equitativa distribución de gastos entre los Municipios.

Felicitan al Mº Fr. Díaz cuenta de una comunicación, sobre el problema de la vivienda en el Puerto de Sagunto, enviada a ésta Alcaldía por el Mº Pérez, por su intermedio de Asistencia Pública Municipal de dicho poblado, D. Cesar González, y se acordó felicitar al mencionado funcionario por su inteligente y acertado trabajo, que demuestra el celo y competencia con que viene en cargo.

Aprobación de proyecto Por unanimidad se acordó aprobar el proyecto de pavimentación de calle José Ortez nº de la Calle de José Antonio, formulado por el Juguenero D. José Francisco Mirabet.

Permitimiento a Agencia Publicitaria A petición de D. Antonio Jiménez de Parga, domiciliado en Sevilla, Agencia Publicitaria calle de Joaquín Morales Torres número veinte, se acordó conceder a la misma permiso para Agencia de Publicidad "Diana" autorización para instalar en las vías públicas de este Municipio, portes papeleras con anuncios en los lugares que en cada caso se designaran.

Adquisición de arbolos Se acordó por unanimidad la adquisición de los arboles necesarios para las plazas públicas y para Cementerios.

Venta de un piso viejo A propuesta del Gestor Sr. Roqueta, se acordó la venta de un piso viejo de Odontólogo, existente en el Hospital Municipal, por los ciento y peretay

Procedió a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1948, cuyo proyecto ha sido formado

por la Comisión de Hacienda, habiendo llevado las demás formalidades legales.

Aprobando previa dicre lectura íntegra, por capítulos y artículos, de los partidas del presupuesto, con el visto bueno de los ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos totales en contra los cuales fueron discutidos.

respecto a varios. El Gestor Sr. Pihelley hizo constar su no conformidad y por lo tanto partidas, del l.º 2 su voto en contra respecto a las configuraciones de las partidas 30 y 88 P. beller (años 1948) del presupuesto de gastos, en cuanto afecta a los aumentos de 3000'00 pesetas en la primera y 18.350 pesetas en la segunda, como así mismo a los aumentos de 10.000 pesetas y 26.000 pesetas en las partidas 29 y 59 respectivamente del presupuesto de ingresos, acordándose en definitiva y por unanimidad, con la anterior salvedad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulos, se esperan regidamente:

Capítulo	Conceptos	Configuración	
		Pesetas	Cts.
	<i>Presupuesto de Gastos</i>		
1º	Obligaciones generales	915.949	53
2º	Representación Municipal	50.100	-
3º	Vigilancia y seguridad	156.785	58
4º	Policia urbana y rural	73.037	50
5º	Recaudación	73.322	36
6º	Personal y materiales oficiales	323.781	74
7º	Salubridad e higiene	108.213	-
8º	Beneficencia	34.418	75
9º	Asistencia social	105.700	-
10º	Justicia pública	105.795	50
11º	Obras públicas	250.025	-
12º	Montes	13.950	-
13º	Fomento de los intereses comunales	28.047	39
14º	Servicios municipalizados	38.775	-
15º	Mancomunidades	82.952	39

Capítulo	Conceptos	Categorización	
		Pesetas	Cts.
18º	Supervivencias Total del Presupuesto de Gastos Presupuesto de Jugresos.	2.225	76
1º	Premios	2.261.109	40
2º	Aprovechamiento de bienes comunales	6.156	94
4º	Servicios Municipalizados	46.200	-
5º	Especiales y extraordinarios	60.000	-
6º	Arbitrios con fines no fiscales	78.850	-
7º	Contribuciones especiales	27.000	-
8º	Derechos y tasas	50.000	-
9º	Cuotas, recargos y participaciones tributarias	401.800	-
10º	Junta vecinal Municipal	531.000	-
11º	Multas	603.598	02
16º	Premios especiales	15.000	-
	Total del Presupuesto de Jugresos	142.104	44
Resumen... Resumen... Resumen...	Jugando los gastos por todos los conceptos	2.261.109	40
	Jul. los Jugresos id. id.	2.261.109	40

A las veintidós horas relevante la revisión, de que yo el Secretario certifico.